GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

IN RE: FATALIDAD OCURRIDA EL 22 DE FEBRERO DE 2023	**CASO NÚM.:** NEPR-IN-2023-0001 **ASUNTO:** Investigación

RESOLUCIÓN

Recibida y examinada la *Divulgación de información* y sus anejos enviada por la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de Puerto Rico (PROSHA) se **DETERMINA** lo siguiente:

- Se da por cumplida la *Orden* del 1 de febrero de 2024.

Notifíquese y publíquese.

Gerardo A. Flores García
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador, Lcdo. Gerardo A. Flores García, el 22 de febrero de 2024. Certifico además que el 22 de febrero de 2024 una copia de esta Resolución fue notificada por correo electrónico a evega@trabajo.pr.gov; yahaira.delarosa@us.dlapiper.com; lionel.santa@prepa.pr.gov y he procedido con el archivo en autos de la Resolución emitida por el Negociado de Energía de Puerto Rico.

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 22 de febrero de 2024.

Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEPR